

MÓNICA MORENO
Guadalajara

La empresa Reciglass, ubicada en el Polígono Industrial El Henares de Guadalajara, trata entre 3.000 y 15.000 kilos a la hora de vidrio, dependiendo de la demanda que exista en determinados momentos.

Reciglass dispone de una planta de tratamiento y recuperación de vidrio de unos 5.000 metros cuadrados, que espera ampliarse en una nueva planta que tendrá una superficie aproximada de 8.000 metros cuadrados. "Tenemos en proyecto hacer una ampliación en breve de nuestras instalaciones para poder ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes", afirma el gerente de Reciglass, Eugenio Borjabad Martínez.

La producción de esta compañía alcarreña, que comenzó en esta actividad en octubre de 1994, es muy variable pues va en función de la oferta

que haya en ese momento. Según el gerente, Eugenio Borjabad, "hay épocas en las que la oferta es muy grande y además hay que tener en cuenta que los clientes que son cada vez más exigentes, y hay que prepararlo con mucho esmero".

El volumen de negocio se ha incrementado en un 50% desde que esta empresa comenzó a funcionar. En ella trabajan entre ocho y diez trabajadores.

Reciglass, que además tiene un negocio de crista-

Los principales proveedores de esta empresa son cristalerías

Reciglass trata entre 3.000 y 15.000 kg. de vidrio a la hora

La compañía alcarreña tiene en proyecto ampliar sus instalaciones de los 5.000 metros cuadrados a los 8.000 metros cuadrados

lería, recoge el vidrio que sobra en estos comercios o en otros en los que haya cristales, como escaparates, lunas de coches, etc. Se realiza una clasificación dependiendo de la tipología del vidrio.

Hay vidrios monolíticos y más complejos. Éstos últimos pueden contener plástico (PBD) entre cristal y cristal, de tal manera que en Reciglass se tritura y se extrae el plástico por procedimientos mecánicos. Después el plástico se recupera con ciclones y cribas.

Además existe el vidrio armado, que es el que contiene alambre, por lo que se separa el metal por procedimientos magnéticos.

Los principales proveedores de esta empresa son cristalerías. Reciglass dispone de un servicio de recogida con camiones, que traslada los contenedores de vidrio a la planta de recuperación. El tratamiento que reciben los materiales hace que se consiga un producto óptimo para la fabricación de



El cristal que se recoge en Reciglass se almacena y se clasifica por tipología.

nuevas hojas de cristal y productos de vidrio.

Esta empresa recoge el vidrio de diferentes zonas de Castilla-La Mancha, incluso de otras comunidades autónomas. "Vamos a aquellos sitios

donde nos lo piden aunque siempre teniendo en cuenta

la cantidad que se va a recoger y los kilómetros que se van a recorrer para su recogida", apunta el gerente.

Las perspectivas de futuro de esta empresa son buenas, aunque según Eugenio Borjabad, "todavía falta concienciación por parte de la población porque se

sigue viendo al vidrio como basura, sin tener en cuenta que para el comprador es una materia prima".

Esta empresa rehuye de entrar a reciclar vidrio de envases de cristal, como botellas verdes, "porque es un mundo que está totalmente controlado por unos pocos, que suelen ser los propios fabricantes de estas botellas verdes a través de otras empresas", añade el gerente de Reciglass.

La Junta concede ayudas para actividades ambientales

J.M. MIRANDA
Guadalajara

Dentro del Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente ha otorgado subvenciones a siete centros de enseñanza de Guadalajara, con el fin de que desarrollen actividades educativas relacionadas con este área.

Diversos colegios se han acogido a la convocatoria, con cuyas ayudas se pretende fomentar entre los escolares la divulgación de enseñanzas y actividades relacionadas con la protección de la naturaleza.

Los colegios que han contado con estas subvenciones han sido el Cristo de la Esperanza de Marchamalo, el San Blas de Cabanillas del Campo, el Santa Cruz, Seminario Agustiniانو, Cardenal Mendoza y María Cristina de Guadalajara capital, donde también se han otorgado ayudas al instituto de secundaria Buero Vallejo.

Cada centro ha preparado un programa de conferencias, y actividades en general, relacionadas con la necesidad de conservar el medio y potenciar la celebración del Día del Árbol.

REDACCIÓN
Guadalajara

La Delegación de Agricultura y Medio Ambiente de Guadalajara ha puesto en marcha una campaña informativa para recordar a todos los establecimientos que por su actividad generen residuos peligrosos que deben inscribirse en el registro Oficial de Productores de Residuos Peligrosos.

La consideración de residuos peligrosos viene definida en la Ley de Residuos, de ámbito nacional y en la que se establece la obliga-

Agricultura pone en marcha una campaña para registrar los residuos

Con esta iniciativa recordará a todos los establecimientos de Guadalajara inscribirse en el registro Oficial de Productores

ción de las comunidades autónomas de poner en marcha estos registros.

La legislación distingue dos categorías de establecimientos, los que generan más de 10 toneladas al año, que pasan a formar parte de un registro regional, y los que generan menos de 10

toneladas, se inscriben en un registro provincial.

En la provincia de Guadalajara el colectivo más amplio generador de residuos peligrosos está constituido por pequeños productores como establecimientos de servicio, talleres, laboratorios fotográficos, tintorerías

o lavanderías, entre otros.

Algunos de estos establecimientos ya se han registrado adecuadamente, ofreciendo los datos sobre el tipo de residuo que generan, el proceso industrial que llevan a cabo, la cantidad anual de residuos y el gestor

de residuos peligrosos al que le entregan estos residuos.

Ahora, la Delegación llevará a cabo una campaña inspectora para comprobar si todos los generadores de residuos están inscritos, ya que lo contrario supondría la imposición de sanciones.

Si una empresa que genere recursos peligrosos no se ha registrado como tal y origina daños de la salud, al medio ambiente o a la conservación de espacios protegidos, la sanción a imponerle puede oscilar entre los cinco y los 200 millones de pesetas.

En caso de que no se haya producido ningún daño pero se compruebe que el establecimiento no está registrado a pesar de generar este tipo de residuos, la multa podrá llegar a ser de hasta cinco millones de pesetas.